



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

441

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 25 OCT 2021

VISTO:

El Documento DE-1073-01741758-5 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por la actuación de referencia la Secretaría de Obras y Espacio Público solicita se abone el Suplemento por "Dedicación Completa" al agente Daniel Osvaldo BARCOS (Código N° 2516).

Que la Dirección de Personal informa que el agente BARCOS, revista en esta Administración en calidad de Permanente, con funciones de Director, Categoría 23, Agrupamiento I - Administrativo, dependiente de la Dirección de Inspección y Certificación de Obras.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal estima necesario reconocer la tarea desempeñada y en consecuencia disponer el pago del Suplemento por "Dedicación Completa" que está cumpliendo el citado agente.

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Reconocer el Suplemento por "Dedicación Completa", al agente Daniel Osvaldo BARCOS (Código N° 2516), a partir del 11 de octubre de 2021 y por el término de doce (12) meses, conforme lo dispuesto por Decreto D.M.M. N° 01895/12.
- Art. 2°: Por Dirección de Personal (Departamento Sueldos) procédase a liquidar al citado agente, el suplemento reconocido en el art. 1°.
- Art. 3°: Notifíquese con copia de la presente al interesado. Cumplimentado, ARCHIVAR.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OROGOSTO
Jefe Depto. Legislación